

## Resolución Ministerial

150 -2018-PRODUCE

Lima, 10 ARR, 2018

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

## **SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Designar con efectividad al 09 de abril de 2018, a la señora Carla Paola Sosa Vela, en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

> DANIEL ADOLFO CÓRDOVA CAYO Ministro de la Producción

Registrese, comuniquese y publiquese



RPORTERE

